



servicios a la ciudadanía
ECONOMÍA, INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO 888

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal de economía y hacienda

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN PARITARIA - Personal laboral -

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Reunión de 21 de abril de 2022

Os trasladamos los asuntos tratados con la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio, temas variados de entre los que destacamos los siguientes:

Acuerdo para pagos de productividad al personal laboral. Conversión de horas extras a productividad para personal laboral del Ministerio.

Seguimos igual después de 2 años de espera desde que CCOO y el resto de la representación social materializaba una propuesta en firme para disponer de productividad para el personal laboral.

La propuesta ya ha sido ejecutada en 2021 pero de forma provisional, por eso mantenemos que hay que plasmar en un Acuerdo firmado y vinculante las cuantías que financian este Acuerdo, y el sistema de gestionarlo de forma consensuada con el Ministerio, y para todo el personal laboral del Ministerio, Servicios Centrales y periféricos, cumpliendo unos requisitos mínimos para optar al cobro de productividad. Por parte de CCOO solicitamos ampliar mucho más la cuantía del presupuesto para esta productividad, en un primer nivel pasando más horas extras a productividad por el procedimiento utilizado el pasado año. Sigue pendiente la convocatoria de la Administración de un Grupo de trabajo para este fin.

Concurso de traslados abierto y permanente.

El correspondiente al Anexo I (personal de oficios y especialidades varias): se cerró el plazo el 4 abril. De nuestro Ministerio solo nos consta la solicitud de un trabajador.

- El correspondiente al de Anexo II (*funcionarizables*): el plazo de solicitudes acaba el 25 de abril. Se han convocado 2 de los 3 puestos que se propusieron 4G (SG Administración Financiera y Oficialía Mayor) y un 3G (Tesoro). El INE va aparte.

Ofertas de empleo público y estabilización.

Oferta de empleo Público acumulada de 2018-2019-2020. Se ha enviado una propuesta que contiene 50 plazas. Aún no se ha recibido contestación de Función Pública. La propuesta es genérica, sujeta a posibles modificaciones, con indicación del grupo, las especialidades y el destino, pero sin identificación de los puestos, ya que estos habrá que adaptarlos al nuevo convenio. Aún no se ha recibido contestación de Función Pública. Se adaptará la petición a la clasificación del nuevo Convenio nos informarán detalladamente tras la autorización.

Procesos de Estabilización

La única novedad es que han solicitado información por si alguna situación no detectada anteriormente hubiera que incluirla, y el 12 de abril se remitió la información actualizada.

Plan de recuperación y resiliencia del Ministerio (fondos europeos).

En virtud del citado Plan, y para gestionar los fondos asignados para la Recuperación a este Ministerio, se van a autorizar varias contrataciones laborales a las Unidades afectadas. Parte de esos contratos serán en el ámbito del Convenio Único, y la selección se realizará de la misma forma que se hace habitualmente, es decir: bien con preselección por los Servicios Públicos de Empleo Estatal y con unas Bases previamente autorizadas, o bien mediante una convocatoria pública.

El Ministerio informa que las necesidades que no puedan ser cubiertas por personal del convenio, por exigirse perfiles no contemplados en el convenio, se cubrirán con personal laboral Fuera de Convenio,

con procesos aún por determinar, al igual que los de convenio. Desde CCOO manifestamos nuestra oposición a contratos fuera de Convenio.

Encuadramientos del personal laboral, atrasos, traslados, ofertas de empleo, etc.

El Ministerio manifiesta que está todo concluido. No obstante, desde CCOO expresamos que hay determinados puestos ocupados del Anexo V del Convenio que persisten con una errónea clasificación profesional (Telefonistas, antiguos Controladores, etc). Al parecer en el Ministerio hay al menos 2 casos, y por ello desde CCOO enviaremos los datos a Recursos Humanos. Constatamos que el encuadramiento profesional tal y como ha sido acordado (no por CCOO) sigue teniendo flecos y problemas que no acaban de finalizar este proceso, en principio previsto para finales de 2020.

Complementos pendientes de aprobación.

Ya sabéis que el Ministerio remitió el expediente a la Comisión Paritaria, y por tres veces fue rechazado. Ahora en puertas de un nuevo sistema de complementos hay que reanudar las peticiones de complementos para el personal de Telecomunicaciones, y vuelta a empezar.

Jubilación Parcial anticipada en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

De momento Función Pública sigue pendiente de regular, autorizar, y en definitiva dar las directrices oportunas para la formalización de los contratos de relevo para los trabajadores/as que pretenden acceder a la jubilación parcial anticipada. Hay 4 solicitudes de las que se pidieron las autorizaciones conjuntas de la DG de Función Pública y de Costes de Personal, pero aún no las han recibido, por lo que se puede iniciar la petición de candidatos a los servicios públicos de empleo -SPE- para formalizar la contratación de relevistas. Antes de solicitar los candidatos al SPE, se comunicará a los trabajadores por si quieren desistir.

En este punto ponemos de relieve y solicitamos al Ministerio su mediación para el problema que tenemos en el INE en cuanto a la formalización de contratos de relevo pues no se permite para contratos en el Anexo II, el Ministerio se muestra no solo receptivo a ello sino que al parecer ya ha intervenido al respecto.

Contrataciones en prácticas en las Jefaturas de Telecomunicaciones.

Se ha añadido un nuevo plazo para que las Jefaturas de Telecomunicaciones pueden llevar a efecto contrataciones en prácticas de Técnicos Superiores de Telecomunicaciones, la aceptación se ha elevado gracias a la intervención de CCOO pues hemos informado debidamente a los compañeros/as de las Jefaturas. Nos parece una buena medida, sin perder de vista las necesidades de personal permanente, esto es sólo una iniciativa positiva pero debe culminar en una OEP más que necesaria.

Reunión con la Secretaría de Estado para abordar la problemática y temas pendientes de Telecomunicaciones.

Solicitamos la reunión pertinente y pactada con el Secretario de Estado que tenemos pendiente pues nos la aseguró el Secretario para éste primer trimestre de 2022, pedíamos y pedimos soluciones, medios, formación, desarrollo profesional, dignificación del trabajo y reconocimiento de nuestra actividad profesional acompañada por salarios dignos y soluciones no promesas, como van a quedar las RPT's los complementos la estructura de las Jefaturas, etc., en ningún caso contemplamos otras soluciones que no pasen por plan de actuaciones, plasmado en un documento que no acaba de llegar.

SEGUIREMOS INFORMANDO